

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte San Salvador, El Salvador, C.A.

5929/2018

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las nueve horas con treinta minutos del día ocho de noviembre de dos mil dieciocho.

recibido y admitido la solicitud de información
on y Respuesta, por el solicitante
quien se identifica con Documento Único de
y quien ha solicitado: Copia de mi
on N° de afiliación DUI
Hace las siguientes
t. 24, la información solicitada es de carácter
r de la misma.
69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información
ecesarias ante el Director del Hospital Policlínico
misma.
or esta Oficina, se recibió por parte del Director
ada del expediente clínico a nombre de
el cual consta de 110 folios. Dicha
ē
n el Art. 18 de la Constitución de la República; y
cceso a la Información Pública, resuelve:
a en el párrafo quinto de la presente resolución.
ón de la Información antes detallada es de seis
de América (\$6.08), lo que corresponde a 152
fragada en su totalidad por el solicitante quien
ebidamente cancelado previo al retiro de la

Licda. Ena Violeta Mirón Cordón Oficial de Información ISSS